



JUZGADO PROMISCO MUJICPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.060

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2018-00040	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	HUMBERTO GÓMEZ ARDÍLA	ISRAEL MEDINA FIGUEROA	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO	2	Julio 02 de 2021
2021-00017	VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	OTONIEL MAURICIO RONDÓN MRQUEZ, OLIMPIA QUINTANILLA QUINTANILLA Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ ANTONIO QUINTANILLA MUÑOZ – PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO RECHAZA DEMANDA	1	Julio 02 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **06 DE JULIO DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria